Naciones Unidas S/PV.3912



# Consejo de Seguridad

*Provisional*

Quincuagésimo tercer año

**3912**[a] sesión

Jueves 30 de julio de 1998, a las 12.20 horas

Nueva York

*Presidente:* Sr. Lavrov . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . (Federación de Rusia)

*Miembros*: Bahrein . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Sr. Buallay
Brasil . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Sr. Valle
China . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Sr. Qin Huasun
Costa Rica . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Sra. Incera
Eslovenia . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Sr. Türk
Estados Unidos de América . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Sra. Soderberg
Francia . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Sr. Dejammet
Gabón . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Sr. Essonghé
Gambia . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Sr. Jagne
Japón . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Sr. Owada
Kenya . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Sr. Mwambia
Portugal . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Sr. Monteiro
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . . . . . . . . Sir. Jeremy Greenstock
Suecia . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . Sr. Lidén

## Orden del día

La situación en Georgia

Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/1998/647 y Add.1)

98-85639 (S)

*Se abre la sesión a las 12.20 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**La situación en Georgia**

**Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/1998/647 y Add.1)**

**El Presidente** *(interpretación del ruso)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Georgia y de Alemania en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, Excmo. Sr. Irakli Menagarishvili.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Menagarishvili (Georgia) toma asiento a la mesa del Consejo y el Sr. Henze (Alemania) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente** *(interpretación del ruso)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia), documentos S/1998/647 y Add.1.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí el documento S/1998/699, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia, Alemania, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Deseo también señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/1998/649, S/1998/650, S/1998/655 y S/1998/660, que contienen cartas de fechas 15, 15, 16 y 17 de julio de 1998, respectivamente, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas; y S/1998/645, que contiene una carta de fecha 14 de julio de 1998 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas.

El primer orador inscrito en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, Excmo Sr. Irakli Menagarishvili, a quien doy la palabra.

**Sr. Menagarishvili** (Georgia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Me honra contar con la oportunidad de hacer uso de la palabra ante los miembros del Consejo de Seguridad.

Ante todo, deseo expresar nuestra gratitud a las Naciones Unidas, a su Consejo de Seguridad, a la Federación de Rusia en su calidad de facilitador y a los Amigos del Secretario General por sus vigorosos intentos destinados a lograr un arreglo político general del conflicto en Abjasia. En este sentido, los esfuerzos personales del Sr. Kofi Annan y de su Representante Especial, Sr. Liviu Bota, son particularmente dignos de mención. Damos las gracias también a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) por su participación activa en el proceso de paz.

Desde hace cinco años, conjuntamente con las Naciones Unidas y con el Consejo de Seguridad, estamos tratando de lograr una solución pacífica del conflicto en Abjasia (Georgia). Desde hace cinco años, la situación en Abjasia es tema de debate en el Consejo. Desde hace cinco años, la comunidad internacional dedica enormes recursos a la vigilancia de la situación en Abjasia y a la asistencia humanitaria para quienes han sufrido como consecuencia de este conflicto.

Desafortunadamente, pese a todos esos esfuerzos debemos confesar que es aún prematuro decir que se han logrado avances importantes. Además, los trágicos acontecimientos ocurridos recientemente en el distrito de Gali han demostrado claramente que el proceso de paz se encuentra en un punto crítico y requiere una nueva —y posiblemente no convencional— evaluación de la situación actual.

Los acontecimientos recientes dejan muy poco margen para el optimismo, y creo que esta situación se refleja de forma objetiva en el informe del Secretario General. Pese a las propuestas concretas formuladas por la parte georgiana, a causa de la intransigencia de los dirigentes de la parte

abjasia aún no se ha logrado un acuerdo sobre el estatuto político de Abjasia ni se ha resuelto la suerte de alrededor de 250.000 refugiados y personas desplazadas. No se sabe con certeza en qué momento esas personas desamparadas regresarán a sus hogares, habida cuenta de que los separatistas abjasios continúan tratando de legitimar los cambios demográficos producidos como consecuencia del conflicto.

Esta es la sombría realidad que debemos afrontar. Cada uno de nosotros se sintió esperanzado cuando, gracias a nuestros esfuerzos y por iniciativa personal del Secretario General, emprendimos las negociaciones de Ginebra bajo la égida de las Naciones Unidas y con la participación de la Federación de Rusia en calidad de facilitador, de la OSCE y del Grupo de Amigos del Secretario General.

Lamentablemente, los acontecimientos que tuvieron lugar en el distrito de Gali en mayo de 1998 también han puesto en tela de juicio el proceso de paz de Ginebra. Con el propósito de brindar un panorama objetivo acerca de los acontecimientos ocurridos en el distrito de Gali, señalaré a la atención unos pocos hechos.

La presencia de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y del contingente de pacificación de la Federación de Rusia en la zona del conflicto había instilado esperanzas en los refugiados y en las personas desplazadas y había impulsado el proceso de retorno. Para mayo de 1998 alrededor de 50.000 personas desplazadas habían retornado en forma espontánea al distrito de Gali. Las organizaciones humanitarias internacionales gastaron varios millones de dólares en la reconstrucción de viviendas para las personas que regresaban y en la atención de sus necesidades más urgentes, con el fin de reasentar a las personas que regresaban en el distrito de Gali y de acelerar el proceso de repatriación.

Con el fin de estabilizar la situación en el distrito de Gali y de acelerar el retorno organizado de la población, el 24 de octubre de 1997 y el 28 de abril de 1998 la cumbre de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) adoptó decisiones relativas a la ampliación de las actividades de las fuerzas de la CEI encargadas del mantenimiento de la paz y relativas a otras medidas adicionales destinadas a mejorar las condiciones de seguridad en la zona.

El retorno de los refugiados y las salvaguardias para su seguridad figuraban también en el programa de las negociaciones de Ginebra. Pese a todas estas medidas, el régimen separatista abjasio siguió llevando adelante su política de terror contra la población del distrito de Gali. Mediante la modificación unilateral de las fronteras territoriales del distrito, el territorio de Gali había sido reducido artificialmente a la mitad de su tamaño normal. Las operaciones punitivas que se llevaban a cabo en el distrito se habían tornado sistemáticas. En total, a lo largo de los cinco últimos años alrededor de 1.200 personas han caído víctimas de esa violencia.

La última operación punitiva se llevó a cabo el 20 de mayo de 1998. Ese día, al amanecer, y ante la negligencia de las fuerzas de mantenimiento de la paz, alrededor de 1.000 *boyeviks* se desplegaron en Gali. Los separatistas saquearon a la población pacífica, cometieron robos contra sus familias e incendiaron viviendas. Los que osaron resistirse fueron ejecutados en el mismo momento. Hasta los cadáveres de los asesinados fueron objeto de un elevado rescate. Tras esta operación salvaje, se obligó a la mayoría de la población a abandonar nuevamente sus hogares.

Sólo los vigorosos esfuerzos de mi Gobierno lograron impedir que Georgia se viera involucrada en una guerra en gran escala. Pese a ello, los resultados de estos acontecimientos son en verdad trágicos. Desde el 20 de mayo de 1998 más de 60 civiles pacíficos han sido asesinados en el distrito de Gali, y más de 40.000 civiles han sido expulsados de sus hogares. Más de 1.400 viviendas han sido incendiadas y destruidas. Cabe subrayar que la destrucción masiva de viviendas llegó a su punto culminante después de que se hubiese establecido la cesación del fuego. Lo más imperdonable es que además de viviendas se destruyeron edificios públicos, lo que revela el verdadero objetivo de los perpetradores, a saber, destruir la perspectiva del retorno de los refugiados. Viviendas que habían sido reconstruidas por la comunidad internacional también fueron objeto de incendios intencionales y resultaron completamente destruidas.

Desafortunadamente, la violencia aún continúa en la región. A diario se producen ataques contra las aldeas situadas en la margen izquierda del río Inguri, secuestros extorsivos, ejecuciones y otros delitos graves.

Más allá de lo trágicos que sean los resultados de esta violencia, nos preocupa el hecho de que la parte abjasia sigue negándose a cumplir con las obligaciones que le incumben en lo que respecta al retorno incondicional de los refugiados expulsados durante los acontecimientos de mayo, de conformidad con lo que se estipula en el acuerdo de 25 de mayo de 1998. Todo ello no constituye sino una continuación de la política de depuración étnica y un intento de legitimar sus resultados.

Después de que se concluyera el acuerdo del 25 de mayo sobre la cesación del fuego y la separación de fuerzas, nuestro principal objetivo fue y sigue siendo el mantenimiento del proceso de paz. En este sentido, es sumamente importante que se celebre la siguiente ronda de negociaciones en Ginebra, con los esfuerzos conjuntos del Representante Especial del Secretario General, la Federación de Rusia en su calidad de facilitador y el Grupo de Amigos del Secretario General, a fin de que se logren acuerdos sobre una serie de cuestiones.

Al mismo tiempo, la reunión de Ginebra y el análisis de los recientes acontecimientos en Abjasia han revelado los problemas que requieren una pronta solución, sin lo cual el proceso de paz no prosperará.

Cabe señalar que las operaciones punitivas fueron realizadas dentro de la zona de seguridad de 12 kilómetros controlada por el contingente de mantenimiento de la paz. Ello demuestra claramente la fragilidad del mecanismo del régimen de la cesación del fuego en la zona de conflicto.

Lamentablemente, nuestras propuestas de ampliar el mandato y las funciones de la operación de mantenimiento de la paz fueron rechazadas categóricamente por la parte abjasia, mientras que las organizaciones internacionales y otros participantes en el proceso de paz no fueron suficientemente exigentes cuando se aprobaron estas importantes decisiones.

Mercenarios extranjeros han participado activamente en la violencia contra la población georgiana. Este hecho destaca una vez más el grave problema del tráfico ilegal de armas y de extranjeros en la zona de conflicto. Lamentablemente, nuestros esfuerzos encaminados a resolver esta cuestión no bastan.

Los acontecimientos en el distrito de Gali han demostrado que el problema principal que tenemos que encarar es el de las condiciones de seguridad, ya que afecta gravemente a los repatriados y al personal de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. Los trágicos sucesos en el distrito de Gali indican que sin la creación de un mecanismo sólido de seguridad para proteger a los repatriados será imposible pensar en una nueva etapa de repatriación. Ha llegado el momento de pensar cómo activar los mecanismos que impidan las operaciones punitivas y ayuden a evitar el robo, los secuestros y las matanzas. Con este fin, nuestras propuestas incluyen la creación, en el distrito de Gali, de una administración conjunta provisional y el establecimiento de un sistema de patrullaje bajo su égida.

Otro serio problema es la colocación masiva de minas. Las garantías de seguridad serán prácticamente imposibles sin medidas para la remoción general de minas.

Lamentablemente la parte abjasia rechaza todas estas propuestas, revelando así la mentira de sus declaraciones en cuanto a su disposición a promover el retorno de los refugiados.

Condenamos toda medida dirigida contra la población civil, las fuerzas de mantenimiento de la paz y el personal de las Naciones Unidas en la zona de conflicto. Mi Gobierno hará todo lo posible para protegerlos. Al mismo tiempo, creemos que sin los esfuerzos de la comunidad internacional y sin medidas concretas por parte de las Naciones Unidas este problema no tendrá solución. Creemos que es necesario crear un mecanismo de gestión de la crisis en la zona de conflicto. Uno de los elementos de tal mecanismo tiene que ser el emplazamiento de una unidad de protección de las Naciones Unidas. Al respecto, reiteramos nuestro apoyo a la propuesta del Secretario General para que se cree tal unidad.

Estamos seguros de que el proceso de Ginebra será más viable si se aborda la cuestión del estatuto político de Abjasia respetando plenamente la integridad territorial de Georgia, como lo ha confirmado repetidamente el Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, no debemos aceptar que se vinculen las discusiones sobre el estatuto político de Abjasia con el retorno de los refugiados, como lo ha pedido y sigue pidiendo la parte abjasia. Repito, no debemos aceptar que cientos de miles de personas dependan de negociaciones políticas.

La eficacia del mecanismo de solución de conflictos depende en gran medida de la vigilancia de la situación de derechos humanos. Debemos tener presente el hecho de que la Oficina de Derechos Humanos en Sukhumi es parte de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y que sus funciones constituyen uno de los aspectos del proceso de paz. Los acontecimientos en Gali han demostrado claramente que la Oficina de Derechos Humanos tiene que ser modificada y reforzada seriamente.

Todos estos hechos nos convencen de que el proceso de paz requiere un nuevo ímpetu, sobre todo para superar el hecho de que la parte abjasia no acata las exigencias de la comunidad internacional. Nos preocupa que los separatistas se sientan bastante confiados frente a las simples amonestaciones y esfuerzos de persuasión como respuesta a su desacato total de las resoluciones del Consejo de

Seguridad, de las decisiones de las cumbres de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) celebradas en Budapest y Lisboa, y de los acuerdos firmados por las partes. Confío en que el poder, la autoridad y el prestigio del Consejo de Seguridad sean la garantía de que estas constantes violaciones de los acuerdos por la parte abjasia no permanezcan impunes.

Para concluir, permítaseme transmitir el llamamiento del Presidente de Georgia, Sr. Shevardnadze, en favor de que en este momento la comunidad internacional adopte una decisión que esté a la altura de las aspiraciones del Consejo de Seguridad, refleje la situación real en la zona del conflicto y sugiera evaluaciones y determinaciones pertinentes. Tal resolución debe ser distinta de los 18 documentos previos, debe contribuir a la disminución de la tirantez y debe dar nuevo ímpetu y vigor a las negociaciones a fin de que lleguen a un resultado feliz.

Confío firmemente en que la decisión que adopte hoy el Consejo de Seguridad responderá a este llamamiento.

**El Presidente** (*interpretación del ruso*): El siguiente orador es el representante de Alemania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Henze** (Alemania) (*interpretación del inglés*): Como miembro del Grupo de Amigos del Secretario General sobre Georgia, Alemania apoya plenamente y celebra el proyecto de resolución que tiene ante sí el Consejo hoy, sobre todo porque contiene diversos mensajes importantes dirigidos directamente a las partes, los cuales reflejan nuestra grave preocupación y nuestro sentimiento de urgencia en cuanto a la situación política volátil en Abjasia (Georgia) y zonas aledañas; a la suerte de miles de personas que recientemente se vieron obligadas a abandonar sus hogares; a la falta de progresos concretos hacia una solución política, y al peligro continuo que encaran en el terreno la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

Permítaseme extenderme un poco sobre los mensajes que contiene el proyecto de resolución tal como los vemos.

El primer mensaje es que la lucha que estalló en mayo fue un retroceso importante para la paz y llevó a las partes al borde de una guerra en gran escala. Ambas partes han permitido que la situación en la región de Gali se deteriorara hasta este punto. Ahora la comunidad internacional exige que adopten medidas decisivas para alejarse de este borde y que participen constructivamente en el proceso de paz que dirigen las Naciones Unidas. Alemania está dispuesta a prestar su asistencia a las partes para lograr una solución política amplia, siempre y cuando demuestren su compromiso genuino con la búsqueda de una opción pacífica.

Las autoridades georgianas deben incrementar significativamente sus esfuerzos para detener a los grupos armados que operan desde la parte georgiana del Río Inguri. Los ataques de estos grupos no solamente son un grave peligro para el personal de la UNOMIG y para la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI, sino que también perturban seriamente cualquier intento de resolver pacíficamente las cuestiones que apuntalan este conflicto.

El segundo y más importante mensaje que vemos en el proyecto de resolución es que la parte abjasia debe permitir a los refugiados de la región de Gali que regresen a sus hogares inmediatamente y sin condiciones. La reciente destrucción de hogares en la región de Gali por parte de las fuerzas abjasias, en una aparente campaña para desplazar a la población local, es totalmente inaceptable y nos causa profunda preocupación. Celebramos que el Consejo no tema encarar los hechos tal como son y evaluarlos como corresponde. No es ninguna coincidencia por cierto que en este contexto el proyecto de resolución recuerde la declaración de la reunión en la cumbre que celebró la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en Lisboa, que se refiere a acontecimientos anteriores relacionados.

En el proyecto de resolución también se expresa claramente un tercer y último mensaje fundamental: la paciencia del Consejo de Seguridad está acabándose. A menos que se observe un adelanto en el proceso de paz y en la situación en materia de seguridad sobre el terreno, no se excluye la posibilidad de que las Naciones Unidas reconsideren su compromiso en relación con el mantenimiento de la paz en Abjasia (Georgia). En los últimos seis meses han surgido serias dudas en cuanto a la existencia de un proceso de paz serio en curso que cuente con el apoyo irrestricto de las partes. Sin un proceso de esa índole será difícil justificar el actual nivel de participación de las Naciones Unidas. Las partes tienen la obligación de abocarse a un genuino proceso de negociación política a través del diálogo directo y en el marco del proceso de Ginebra, con la asistencia de la Federación de Rusia como facilitador, del Grupo de Amigos del Secretario General y de la OSCE.

El otro factor decisivo en la ecuación es el grave riesgo al que se ven forzados a exponer a su personal los

países que aportan contingentes a la UNOMIG, entre los cuales Alemania, junto con Bangladesh, es el más importante. Como afirmé con anterioridad, deben tomarse urgentemente medidas enérgicas para impedir las actividades de grupos armados y el sembrado de minas en el sector de operaciones de la UNOMIG. Pero las medidas ya adoptadas por la Secretaría para mejorar la situación en materia de seguridad, bajo condiciones operacionales sumamente restringidas, no serán suficientes para mantener una misión valedera y justificable durante un tiempo prolongado. No comprendemos por qué los líderes abjasios han optado por oponerse a que se dé a la UNOMIG la posibilidad de defenderse contra las personas o los grupos que la ataquen. Alemania sigue siendo partidaria de esta opción, en la forma de una unidad de autoprotección que se agregaría a la UNOMIG. Pedimos a los líderes abjasios que reconsideren su reacción inicial y entiendan que dicha fuerza se limitaría estrictamente a la defensa propia, sin ningún otro propósito que el de garantizar la seguridad de la UNOMIG contra los ataques de bandoleros y contra los ataques cometidos con motivaciones políticas.

Permítaseme concluir expresando la profunda gratitud de Alemania al Representante Especial, Sr. Liviu Bota, y a los miembros de la UNOMIG por su esforzada labor en un entorno tenso y peligroso. Quiero hacer llegar mis sinceras condolencias a la familia y los amigos de la Sra. Maria Magdalena Wewiorska, Secretaria del Sr. Bota, que fue asesinada en el umbral de su departamento en Tbilisi hace sólo unos días. Nos sentimos también muy afligidos por los miembros de las fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes que fueron víctimas de cobardes ataques en los últimos días.

**El Presidente** (*interpretación del ruso*): Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré primero la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

**Sr. Dejammet** (Francia) (*interpretación del francés*): La situación en Abjasia (Georgia) es motivo de gran preocupación. La reanudación de las hostilidades, en mayo pasado, ha llevado a que unas 40.000 personas que habían vuelto a vivir en la región de Gali abandonaran sus hogares. Los pacientes esfuerzos que han venido realizando los organismos internacionales en los últimos años para permitir el regreso de los refugiados y las personas desplazadas a la zona se han visto así reducidos a la nada. Las fuerzas abjasias han incendiado viviendas deliberadamente. Francia condena estos actos, aparentemente motivados por el deseo de expulsar a esas poblaciones de su región de origen.

Subsisten las tensiones en la región. Desgraciadamente, no se excluye la posibilidad de nuevos enfrentamientos. Por ello, es fundamental que las partes respeten estrictamente el Acuerdo de cesación del fuego y separación de las fuerzas, de 14 de mayo de 1994, así como el Protocolo sobre Cesación del Fuego y retirada de las formaciones armadas firmado el 25 de mayo de 1998.

Sin embargo, sólo una solución política duradera podrá asegurar la estabilidad de la región. Las Naciones Unidas, con la ayuda de la Federación de Rusia, en su calidad de facilitador, del Grupo de Amigos del Secretario General y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, no escatiman esfuerzos para lograr una solución al conflicto. Estos esfuerzos, no obstante, no podrán tener éxito a menos que de ahora en adelante las dos partes demuestren en las negociaciones la voluntad política necesaria. La reunión que se celebró en Ginebra del 23 al 25 de julio de 1998 bajo la égida de las Naciones Unidas fue un adelanto importante, sobre todo en el contexto actual, pero debe ir seguida sin demora de otras negociaciones sobre las principales cuestiones de la controversia.

Corresponde, asimismo, a las partes cumplir con sus obligaciones referentes a la seguridad del personal internacional. Los actos cometidos contra miembros de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia deben ser condenados. Ambas partes deben adoptar medidas para ponerles fin.

Esta es la esencia del proyecto de resolución que se ha presentado a este Consejo y la razón por la que Francia votará a su favor.

**Sr. Monteiro** (Portugal) (*interpretación del inglés*): La situación en Abjasia (Georgia) sigue preocupando a mi Gobierno. Sobre el terreno, la inestabilidad, la tensión y el riesgo de nuevos enfrentamientos han sido muy grandes desde los trágicos acontecimientos de mayo de 1998, y hacen que la labor de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) sea más difícil y peligrosa.

En lo que atañe al proceso político, debemos señalar que las partes no han logrado solucionar el conflicto. De hecho, pese a los continuos y enormes esfuerzos de las Naciones Unidas, de la Federación de Rusia, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y del Grupo de Amigos del Secretario General para hacer avanzar el proceso de paz, aún estamos muy lejos, lamentablemente, de un arreglo político.

Como señala el Secretario General en su informe, los últimos seis meses se han caracterizado por la falta de voluntad de renunciar a la violencia y considerar con seriedad opciones pacíficas y mutuamente aceptables para la solución del conflicto.

Las partes deben comprometerse a buscar una solución política en el marco de las Naciones Unidas, utilizando el mecanismo establecido en noviembre de 1997. Los mecanismos políticos para encarar las diversas cuestiones del proceso de paz ya se han creado, y el compromiso de la comunidad internacional con el proceso de negociación es manifiesto y firme. Pero la responsabilidad primordial en lo que concierne a su revitalización recae en las propias partes. Estas deben aprovechar plenamente esta oportunidad, y esperamos que se logren progresos concretos y sustantivos sobre las cuestiones pendientes relativas a la definición del estatuto político de Abjasia y al problema del regreso de los refugiados y las personas desplazadas en condiciones de dignidad y seguridad.

Deseamos hacer hincapié en que es particularmente importante comenzar a repatriar a los refugiados y las personas desplazadas. En consecuencia, pedimos —especialmente a la parte abjasia— que se permita el regreso incondicional e inmediato de todas las personas desplazadas desde la reanudación de las hostilidades, en mayo de 1998. Encomiamos al Secretario General y a su Representante Especial por sus esfuerzos para volver a encaminar el proceso de Ginebra. La reunión de alto nivel entre las dos partes que tuvo lugar la semana pasada en Ginebra bajo la égida de las Naciones Unidas fue en sí misma un adelanto, y abrigamos la esperanza de que las partes intensifiquen su participación activa en este proceso. Las exhortamos a que se abstengan de utilizar la fuerza y a que respeten estrictamente el Protocolo sobre Cesación del Fuego y retirada de las formaciones armadas firmado el 25 de mayo de 1998.

Seguimos estando profundamente preocupados por el continuo deterioro de las condiciones en materia de seguridad. El significativo aumento de las actividades subversivas de grupos armados ha perturbado el proceso de paz e impedido el regreso de los refugiados. A mi Gobierno le preocupan, sobre todo, los ataques contra el personal de la UNOMIG y de la CEI.

El Consejo debe afirmar en forma inequívoca que no tolera la violencia contra el personal de mantenimiento de la paz, que debe detenerse de inmediato. Exigimos que las partes brinden una mayor seguridad al personal de la UNOMIG y demás personal internacional. A este respecto, celebramos las medidas ya adoptadas para mejorar las condiciones de seguridad y reducir al mínimo el peligro para el personal de la UNOMIG.

Sin embargo, consideramos que, a menos que se establezcan nuevos arreglos en este sentido, la Misión no contará con la capacidad de volver a sus niveles operacionales plenos y de cumplir con las tareas que se le han asignado por mandato. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la decisión del Secretario General de continuar examinando la seguridad de la UNOMIG de manera constante.

Para concluir, apoyamos la prórroga del mandato de la UNOMIG, tal como lo recomienda el Secretario General, así como el proyecto de resolución que examinamos, en el que se abordan nuestras preocupaciones.

**Sir Jeremy Greenstock** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Hace más de un año, el Reino Unido acogió con beneplácito la revitalización del papel de las Naciones Unidas en las deliberaciones políticas tendientes a resolver el conflicto en Abjasia, (Georgia). El proceso de Ginebra creó un marco para encarar la falta de confianza entre las dos partes y para examinar las cuestiones prácticas que deben abordarse con miras a alcanzar un arreglo político.

Lamentablemente, las partes no han demostrado la voluntad suficiente de utilizar este marco para encarar las cuestiones clave. Parecen haberse limitado a hablar acerca de los mecanismos en lugar de ocuparse de las cuestiones de fondo. La parte abjasia no ha estado a la altura de sus compromisos en cuanto al regreso de los refugiados. La parte georgiana, a nuestro juicio, no ha logrado encarar el problema de las bandas armadas que intentan desestabilizar la región lanzando ataques contra el personal de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes y los funcionarios abjasios.

Los acontecimientos de mayo de este año fueron resultado directo de esta falta de compromiso de las partes. La provocación de las bandas armadas de Georgia, que se vieron seguidas de una respuesta extrema de la parte abjasia, tuvieron como resultado una nueva ola de refugia-

dos y la destrucción de bienes en la región de Gali. Ambas partes deben asumir la responsabilidad que les corresponde respecto de esta tragedia que ha hecho retroceder todo el proceso de paz.

Lo que demuestran claramente los acontecimientos ocurridos en mayo es el estrecho vínculo que existe entre el problema del regreso de los refugiados y las actividades de las bandas armadas. Los progresos en cuanto al retorno de los refugiados debilitarían la posición de quienes intentan hallar una solución militar al conflicto. La falta de progresos sólo fortalece las actividades de los extremistas.

El hecho de que la reunión celebrada la semana pasada en Ginebra haya tenido lugar pese a esta situación poco prometedora demuestra que, al menos, ambas partes desean evitar una repetición de los acontecimientos de mayo. Este es un hecho positivo. Lamentablemente, una vez más no lograron realizar progresos sobre las cuestiones clave. No obstante, la Declaración de Clausura por lo menos contiene una reafirmación de las partes de la Declaración de Tbilisi, de agosto del año pasado, en la que se incluyó su compromiso con un arreglo pacífico.

La comunidad internacional está dispuesta a contribuir a lograr un arreglo pacífico. No obstante, ante todo las partes deben ayudarse a sí mismas. Ha llegado la hora de que sus palabras se traduzcan en resultados. Es de especial importancia que el regreso de los refugiados comience cuanto antes y que se lleve a cabo en condiciones de seguridad. Los refugiados no desearán regresar si tienen que enfrentar la perspectiva de ver sus hogares incendiados, como ocurrió en mayo.

El Reino Unido sigue comprometido tanto con la participación política de las Naciones Unidas como con a las actividades de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG). No obstante, nuestro compromiso no es incondicional. Junto con los progresos en las negociaciones, esperamos un mejoramiento de la situación de seguridad sobre el terreno. No puede esperarse que los países aporten observadores no armados en una situación en la que se elige deliberadamente al personal internacional como objetivo.

Hemos apoyado las propuestas del Secretario General de que la UNOMIG reanude las patrullas en forma limitada y de que se aumenten las medidas de seguridad para la Misión. Sin embargo, continuamos prefiriendo decididamente el despliegue de una unidad de autoprotección. No entendemos la oposición de algunos sectores a un arreglo que, a juicio del Secretario General, proporcionaría una mayor seguridad. Esta opción debe seguir siendo válida.

Este proyecto de resolución cuenta con nuestro pleno apoyo. Su texto es enérgico, pero en él sólo se pide a las dos partes que cumplan los compromisos que ambas ya han contraído. El Consejo las juzgará por sus acciones en las próximas semanas.

**Sr. Owada** (Japón) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, mi delegación desea dar una cálida bienvenida a esta reunión del Consejo de Seguridad al Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, Sr. Irakli Menagarishvili.

Mi delegación desea expresar, en nombre del Gobierno del Japón, su reconocimiento al Representante Especial del Secretario General, Sr. Liviu Bota, y a todos los hombres y las mujeres que trabajan en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) por sus esfuerzos para promover el proceso de paz en Abjasia (Georgia). Mi delegación también encomia los diversos esfuerzos por prestar asistencia en el proceso de paz que desplegaron la Federación de Rusia en su carácter de facilitadora, el Grupo de Amigos del Secretario General y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Pese a esos numerosos y valiosos esfuerzos, la situación actual del proceso de paz dista de ser satisfactoria. Mi delegación está especialmente preocupada ante la reanudación de las hostilidades en mayo de este año, que una vez más dio lugar a un gran número de refugiados. Mi delegación pide tanto a la parte georgiana como a la parte abjasia que adopten una actitud constructiva y demuestren la voluntad política necesaria para promover rápidamente el proceso de paz y facilitar el retorno de los refugiados. Al respecto, mi delegación recalca la importancia de la reunión que celebraron las partes en Ginebra la semana pasada. Aunque las partes no pudieron lograr progresos importantes en esa reunión, mi delegación espera que ambas partes sigan participando activamente en este mecanismo de negociación y que se alcance un arreglo político amplio.

En su último informe, el Secretario General ha condenado los ataques perpetrados en Georgia contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y de la Comunidad de Estados Independientes. Como país que recientemente sufrió una grave pérdida ocasionada por el trágico fallecimiento de un funcionario político de nacionalidad japonesa que trabajaba en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán, el Japón comparte y apoya plenamente esta posición del

Secretario General y condena sin reservas tales ataques. El Japón desea hacer hincapié en que la seguridad y protección del personal internacional, incluido el personal de asistencia humanitaria sobre el terreno, es un problema que reviste suma urgencia, que exige la atención decidida de este Consejo y de las Naciones Unidas en su conjunto. Si las partes desean que se mantenga la presencia de dicho personal internacional, en primer lugar deben adoptar todas las medidas necesarias para garantizar su seguridad y protección. En lo que respecta a la seguridad de la UNOMIG, mi delegación acoge con beneplácito la intención del Secretario General de mantener esta cuestión en constante examen. A este respecto, acogemos con sumo agrado el establecimiento de una unidad de autoprotección, sugerido previamente por el Secretario General, y consideramos que debería llevarse a cabo cuanto antes con el consentimiento de las dos partes.

La situación relativa a la UNOMIG presenta numerosas dificultades. No obstante, mi delegación comparte plenamente la opinión del Secretario General de que la presencia de la UNOMIG sigue siendo un factor de estabilización en la región. Brinda apoyo al proceso de paz que, cabe esperar, ha de generar confianza en el futuro y una sensación de seguridad en la población local, en especial en el distrito de Gali, al que deberán regresar muchos de los refugiados una vez que se haya restaurado la paz. Por consiguiente, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que examinamos, en el que se prevé prorrogar el mandato de la UNOMIG por un período adicional de seis meses.

**Sr. Qin Huasun** (China) (*interpretación del chino*): Sr. Presidente: En primer lugar, ahora que este mes está llegando a su fin, deseo felicitarlo por la extraordinaria pericia y amplia experiencia diplomática que ha demostrado al dirigir la labor del Consejo durante este mes.

Asimismo, deseo dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, quien participa en esta reunión.

Desde que estalló el conflicto en la región de Abjasia (Georgia), la situación en algunas regiones se ha mantenido tensa, pese a los buenos oficios constantes de la comunidad internacional. El proceso de arreglo político sigue estancado. Las cuestiones clave son ahora las serias diferencias que aún existen entre las dos partes con respecto al futuro estatuto político de Abjasia y el hecho de que las tareas de repatriación de los refugiados en esa región siguen viéndose obstaculizadas. Esto preocupa profundamente a la delegación de China.

Deseo reiterar aquí que China siempre ha sostenido que en la solución del conflicto de Georgia la comunidad internacional debe respetar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Georgia. A l mismo tiempo, deben protegerse los derechos básicos de los residentes de todos los grupos étnicos en esa región.

Opinamos que el arreglo definitivo de la cuestión de Georgia depende fundamentalmente del propio pueblo. Sólo cuando ambas partes en el conflicto demuestren suficiente voluntad política podrán surtir efecto o desempeñar algún papel los esfuerzos de la comunidad internacional. Por lo tanto, exhortamos a ambas partes a que tengan en cuenta los intereses fundamentales del pueblo, adopten una actitud constructiva, prosigan el camino de las negociaciones y resuelvan sus diferencias.

Acogemos con beneplácito la reunión de alto nivel que celebraron recientemente en Ginebra las dos partes. Esperamos que ambas partes puedan continuar y acelerar el proceso iniciado en Ginebra. Esperamos que el Presidente Shevardnadze y el dirigente abjasio, Sr. Ardzinba, pronto se pongan en contacto en forma directa. Ese sería el primer paso para fomentar la confianza entre las dos partes y para comenzar a resolver los problemas actuales.

Nos complace el hecho de que, desde su despliegue, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) haya mantenido una excelente relación de cooperación con las dos partes, así como con las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

Nos preocupa la situación inestable que impera en los distritos de Gali y de Zugdidi, así como el hecho de que la seguridad de la UNOMIG se vea amenazada. Condenamos los ataques terroristas perpetrados contra el personal de las Naciones Unidas y de la CEI encargado del mantenimiento de la paz. Exhortamos a ambas partes a que cumplan sus promesas de salvaguardar la seguridad del personal encargado del mantenimiento de la paz.

Opinamos que la presencia continua de la UNOMIG favorecerá el proceso de paz en Georgia. Por lo tanto, respaldamos las recomendaciones que realizó el Secretario General sobre la prórroga del mandato de la UNOMIG y votaremos a favor del proyecto de resolución que examinamos. Esperamos que la UNOMIG continúe cumpliendo fielmente el mandato del Consejo de Seguridad.

**Sra. Incera** (Costa Rica): Mi delegación ve con profunda preocupación el deterioro de la situación político-

militar en Georgia. La renovada tensión y el consecuente riesgo de nuevas confrontaciones requieren la acción decidida de la comunidad internacional para lograr una solución política del conflicto.

En primer lugar, reconocemos los esfuerzos de paz realizados por el Representante Especial del Secretario General, la Federación de Rusia, el Grupo de Amigos del Secretario General y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. En particular, nos complace la realización de la segunda reunión entre las partes en el conflicto georgiano, celebrada en Ginebra del 23 al 25 de julio del año en curso, y acogemos la renovación del compromiso de los participantes de alcanzar una solución pacífica del conflicto.

No obstante, reconocemos que estos compromisos sólo se podrán cumplir si las partes cuentan con la plena cooperación de la comunidad internacional para su implementación. Por ello, apoyamos la prórroga del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG).

Por otra parte, nos alarma que tanto la población civil como el personal internacional, incluido el de la UNOMIG, sigan siendo objeto de la violencia y la delincuencia. Consideramos que es indispensable que las autoridades locales cumplan con su obligación de tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizar la seguridad en los territorios bajo su control.

En este contexto, mi delegación le concede la mayor importancia a la situación humanitaria de los refugiados y desplazados. Lamentamos que la actual crisis haya empeorado sus condiciones de vida y que les esté dificultando el regreso a sus hogares. Consideramos que, ante todo, las partes en conflicto deben respetar los derechos fundamentales de estas personas, incluido su derecho a vivir en condiciones de seguridad. Por ello, reiteramos nuestro llamado a las partes para que respeten los derechos fundamentales de los habitantes de los territorios bajo su control, así como para que establezcan las condiciones de seguridad necesarias para que los desplazados puedan regresar a sus hogares.

Nos preocupa particularmente el deterioro de las condiciones de seguridad en las zonas en que opera la UNOMIG, ya que afecta el cumplimiento de su mandato y pone en peligro la vida del personal. En este contexto, condenamos los ataques armados contra las autoridades abjasias y las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes, así como el uso criminal de las minas antipersonal.

Finalmente, reafirmamos nuestro apoyo a la labor de la UNOMIG, que es un factor indispensable para asegurar la estabilidad de la región al crear un ambiente de confianza y seguridad para la población de la zona de Gali.

**Sr. Lidén** (Suecia) (*interpretación del inglés*): La falta de progresos hacia una solución pacífica del conflicto en Abjasia (Georgia) es sumamente desalentadora. Los informes sobre la persistencia de la violencia contra los civiles y el personal encargado del mantenimiento de la paz en esa región sólo pueden ser para nosotros motivo de profunda preocupación. Suecia deplora la reanudación de las hostilidades que tuvo lugar en mayo, que cobró muchas vidas y agravó aún más una situación humanitaria que ya era precaria.

Es lamentable que, pese a la cesación del fuego de 25 de mayo, la situación sobre el terreno siga siendo muy tensa. Preocupa especialmente a Suecia la difícil situación de los refugiados y de las personas desplazadas. Ambas partes deben cumplir sus obligaciones y velar por que esas personas puedan regresar a sus hogares en condiciones de seguridad.

Un número cada vez mayor de otros civiles depende de la asistencia externa para poder subsistir. Es inaceptable que actos tales como la reanudación del sembrado de minas obstaculicen la labor de quienes prestan asistencia y cobren víctimas, incluidos miembros del personal de las Naciones Unidas y de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) encargado del mantenimiento de la paz.

La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) continúa siendo un importante factor de estabilización. Como país que aporta contingentes a la UNOMIG, Suecia tiene plena conciencia del papel crucial que desempeña la Misión, pero también de una situación de seguridad que limita gravemente su capacidad de cumplir su mandato. Suecia apoya la decisión que ha de adoptar hoy el Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la UNOMIG. También hemos recalcado que es preciso tener presente la propuesta de que se establezca una unidad de autoprotección para facilitar la labor de los observadores militares.

El proyecto de resolución que estamos a punto de aprobar envía un mensaje claro a las partes. Esperamos que éstas creen las condiciones propicias para que la UNOMIG pueda cumplir su mandato y tendremos esto presente

cuando reexaminemos la situación. Además, esperamos que las partes demuestren la voluntad política necesaria para hacer avanzar el proceso de negociaciones y obtener resultados tangibles.

Suecia apoya firmemente el proceso de negociaciones que inició el Secretario General y los esfuerzos de su Representante Especial, Sr. Bota. Es importante el apoyo brindado a este proceso, en particular por la Federación de Rusia en su calidad de facilitador. Las medidas internacionales conjuntas son indispensables para la promoción de un arreglo amplio. No obstante, la responsabilidad del logro de dicho arreglo corresponde, en última instancia, a las propias partes. Es hora de que demuestren que están plenamente dispuestas a asumir esa responsabilidad.

**Sr. Essonghé** (Gabón) (*interpretación del francés):* El proyecto de resolución que estamos a punto de aprobar es testimonio de la voluntad del Consejo de Seguridad de contener la crisis que prevalece actualmente en Abjasia (Georgia) y de establecer relaciones de paz y respeto mutuo.

En ese sentido, cabe recalcar los esfuerzos desplegados por los patrocinadores a fin de darle forma definitiva a este texto. Asimismo, cabe celebrar el proceso de paz de Ginebra, entablado por iniciativa del Secretario General y respaldado por el Grupo de Amigos del Secretario General, la Federación de Rusia y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

En ese contexto, la segunda reunión celebrada en Ginebra del 23 al 25 de julio de 1998 nos pareció prometedora, tanto más cuanto que ambas partes debían contribuir, junto con los protagonistas internacionales, a la búsqueda de los medios y arbitrios que pudieran poner fin a esta crisis. Lamentablemente, nos vemos obligados a comprobar que estamos lejos de haber alcanzado este objetivo.

El proyecto de resolución sometido a nuestro examen toma nota, en el tercer párrafo del preámbulo, de que continúa la situación de tirantez y enfrentamiento en las regiones de Zugdidi y Gali y de que existe el riesgo de que se reanuden las hostilidades. Esta triste comprobación es fuente de profunda preocupación que mi delegación comparte y que quisiera ver que cambiara. Por ello, la exhortación del Consejo de Seguridad que figura en el párrafo 8 de la parte dispositiva del proyecto de resolución merece nuestro más firme apoyo.

Por lo tanto, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que se someterá a votación.

**Sr. Jagne** (Gambia) (*interpretación del inglés*): La situación en Abjasia (Georgia) es aún muy volátil, pese a los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr la paz en la zona. Mi delegación está profundamente perturbada por los acontecimientos ocurridos en mayo en el distrito de Gali. Nos perturba particularmente el incendio de viviendas construidas con dos millones de dólares provenientes de los fondos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Estos acontecimientos tuvieron como resultado un flujo de aproximadamente 40.000 refugiados por segunda ocasión. Esta indeseable situación se deteriora aún más por los ataques al personal de las Naciones Unidas. Mi delegación exige que se condenen estas actividades y que las partes pongan fin a las mismas.

El éxito de las iniciativas de paz para resolver el conflicto en Georgia depende principalmente de las propias partes. A causa de sus actividades, los esfuerzos de la comunidad internacional para hacer progresar al proceso de paz se ven continuamente frustrados. Ambas partes deben escuchar la voz de la razón en bien de su pueblo. Al mismo tiempo que les pedimos que cumplan sus obligaciones, creemos pertinente a estas alturas felicitar al Representante Especial del Secretario General y a los miembros de su equipo, a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), a la Federación de Rusia en su calidad de facilitador, a los miembros de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y al Grupo de Amigos del Secretario General por sus incansables esfuerzos para lograr una solución pacífica en Abjasia (Georgia).

Mi delegación destaca que la presencia de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) en la zona es esencial, ya que no sólo es un factor de estabilización en la zona, sino que también presta apoyo útil al proceso político y ayuda a crear un ambiente de confianza y seguridad entre los residentes de la zona. Ahora que está por caducar su mandato, mi delegación apoya su prórroga por un período adicional de seis meses hasta el 31 de enero de 1999. En caso contrario, la situación ya volátil en la zona puede degenerar en una conflagración totalmente incontrolable.

Ahora que el Consejo examina la prórroga del mandato de la UNOMIG, a través del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, queremos aprovechar esta oportunidad para recordar a ambas partes en el conflicto que no pueden mantener como rehén a toda la comunidad internacional sólo porque no están dispuestas a resolver sus diferencias en forma pacífica ni a renunciar al uso de la

fuerza. Instamos a los beligerantes a que hagan gala de la necesaria voluntad política para resolver sus diferencias pacíficamente. También aprovechamos esta oportunidad para pedirles que cumplan plenamente y sin más demora los compromisos asumidos en virtud del Acuerdo de Moscú y de todos los acuerdos subsiguientes.

En este contexto, mi delegación celebra la reciente reunión realizada en Ginebra. Esperamos que las partes interesadas continúen las negociaciones a fin de resolver sus divergencias pendientes y procedan a la aplicación de los acuerdos logrados en la reunión de Ginebra.

Mi delegación ha examinado cuidadosamente el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Atribuimos particular importancia al párrafo 7 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, en el que se reitera que la responsabilidad primordial de lograr la paz incumbe a las propias partes y se les recuerda que el compromiso permanente de la comunidad internacional de prestarles asistencia depende de cuánto avancen en ese sentido. Esta disposición envía el mensaje correcto a ambas partes.

También nos resulta de gran importancia el párrafo 11 de la parte dispositiva, en el que se condenan los actos de violencia cometidos contra el personal de la UNOMIG y se exige que las partes

> "adopten medidas decididas para poner fin a tales actos, que subvierten el proceso de paz". (*S/1998/699, párr. 11*)

Esperamos que ambas partes escuchen el llamamiento del Consejo.

En general, creemos que el proyecto de resolución va en buena dirección y votaremos a su favor.

**Sr. Valle** (Brasil) (*interpretación del inglés*): Mi delegación celebra la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia en esta sesión.

Mi país está cada vez más preocupado por la situación que impera en Georgia desde la reanudación de las hostilidades, hace dos meses. Con una frecuencia inquietante se nos señalan a nuestra atención los deplorables hechos relativos a la seguridad de los observadores y de la fuerza de mantenimiento de la paz en ese país. Continuamente se transmiten expresiones de pesar, condolencias y simpatía a las familias y a los gobiernos de las víctimas.

Ambas partes en el conflicto tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad del personal civil y militar de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Sin embargo, quien más sufre —la principal víctima de la continuación del conflicto— es el pueblo de la República de Georgia, las etnias georgiana y abjasia.

El Brasil no puede aceptar prácticas de contenido étnico o la expulsión de personas por la fuerza. Condenamos la utilización de la prensa para la promoción del antagonismo. Junto con el papel del Consejo de Seguridad para ayudar a mantener la unidad y la integridad de la República de Georgia, es esencial que los georgianos de diferentes antecedentes étnicos y religiosos desarrollen formas democráticas de coexistencia.

Mi delegación apoya el proyecto de resolución y desea destacar la necesidad de que ambas partes, especialmente las fuerzas abjasias, respeten los derechos humanos, en particular los de las personas desplazadas, que tienen el derecho a retornar a sus hogares. Esperamos que el proceso de Ginebra sea capaz de contribuir al diálogo sostenible y a la reconciliación. Los esfuerzos continuos emprendidos por el Sr. Liviu Bota, Representante Especial del Secretario General, por el Grupo de Amigos del Secretario General y por la Federación de Rusia en su calidad de facilitador deben ser encomiados.

Las autoridades georgianas y abjasias tienen que cumplir sus compromisos y cooperar a fin de neutralizar a facciones radicales y criminales.

La prórroga del mandato de la UNOMIG por otros seis meses es una expresión de la creencia de que puede lograrse una paz duradera. No obstante, el Consejo de Seguridad vigilará de cerca la seguridad del personal de las Naciones Unidas y la disposición de las partes a negociar.

**Sr. Türk** (Eslovenia) (*interpretación del inglés*): Ante todo permítaseme dar la más cordial bienvenida al Sr. Irakli Menagarishvili, Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia, a esta sesión del Consejo de Seguridad.

En los pasados meses hemos visto problemas adicionales en la situación de Abjasia (Georgia). En diversas oportunidades desde que empezó el año el Consejo de Seguridad ha expresado seria preocupación por el deterioro de la situación de seguridad y por la reanudación de la lucha, que han hecho cada vez más incierto el futuro del proceso de paz.

Los esfuerzos incansables del Sr. Liviu Bota, Representante Especial del Secretario General, y de otros protagonistas internacionales que participan en la búsqueda de una solución viable del conflicto no son infinitos y no pueden lograr resultados sin la participación y la colaboración plenas de las partes. La responsabilidad de hacer progresar el proceso de paz mediante la renuncia a la violencia y la consideración seria de las opciones pacíficas para la solución del conflicto recae claramente en las propias partes.

Aplaudimos la reciente segunda reunión de alto nivel de las partes celebrada en Ginebra bajo la égida de las Naciones Unidas. Nos da la esperanza de que pueda mantenerse el diálogo. Las partes deben actuar de buena fe y hacer más esfuerzos para continuar las conversaciones a fin de lograr resultados sustantivos sobre las cuestiones clave de la solución del conflicto y realizar un progreso concreto en los compromisos que asumieron libremente en el marco institucional acordado durante la primera reunión de alto nivel celebrada en Ginebra en noviembre de 1997.

El problema humanitario y las violaciones de los derechos humanos continúan contándose entre los factores que impiden que funcione el proceso de paz. La situación de las personas desplazadas debido a las más recientes luchas en el sector de Gali, las informaciones sobre destrucción de casas, el incendio de pueblos y las prácticas de las autoridades abjasias para impedir el retorno de los refugiados son inaceptables. Hasta que no puedan volver con seguridad a sus hogares y hasta que no termine el abuso de la población, no habrá solución viable al conflicto. El retorno seguro de los refugiados y las personas desplazadas es urgentemente necesario para dar credibilidad adicional al proceso de paz.

Además del proceso político, el ejercicio del mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) en condiciones volátiles y peligrosas sigue siendo una cuestión que nos preocupa profundamente. La situación sobre el terreno aún es incierta y tensa. En los últimos seis meses han ocurrido varios incidentes contra el personal de la UNOMIG, algunos lamentablemente fatales. La campaña de información masiva lanzada contra la UNOMIG y el inicio de actos de hostigamiento contra la Misión, entre otras cosas, demuestran claramente que tenemos que examinar constantemente esta cuestión. Para que pueda cumplir con su mandato en forma eficaz y plena, la UNOMIG necesita seguridad adecuada, lo que debería llevarnos a pensar en medidas prácticas de seguridad adicionales, incluida la idea de una unidad de autoprotección. Sin embargo, la responsabilidad primordial en cuanto a la protección de los observadores militares de las Naciones Unidas no armados recae en las propias partes.

En nuestra opinión, la presencia de la UNOMIG continúa siendo un factor de estabilidad importante en la zona. Por lo tanto, apoyamos la prórroga del mandato de la UNOMIG por seis meses más. Eslovenia votará a favor del proyecto de resolución.

**Sr. Buallay** (Bahrein) (*interpretación del árabe*): Mi delegación quiere dar una calurosa bienvenida a esta sesión al Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia. También queremos felicitarlo a usted, Sr. Presidente, por la forma en que ha estado dirigiendo la labor del Consejo de Seguridad durante este mes.

Queremos rendir homenaje a los esfuerzos de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), del Representante Especial del Secretario General, de la Federación de Rusia en su calidad de facilitador, del Grupo de Amigos del Secretario General, de la fuerza de mantenimiento de la paz de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y de todos los demás protagonistas que tratan de encontrar una solución pacífica a la crisis de Georgia.

Tomamos nota de que la situación de seguridad se ha deteriorado, lo cual ha tenido repercusiones negativas de varios tipos, incluida en particular la huida de aproximadamente 40.000 personas que habían regresado a la región de Gali. Creemos que la reanudación de las hostilidades no va en interés de las partes ni de la paz que todos buscan. La comunidad internacional y las Naciones Unidas en particular han hecho enormes esfuerzos para restablecer la paz en la región. Sin embargo, las partes no han cumplido sus obligaciones ante la comunidad internacional, lo cual ha conducido a otros problemas y dificultades.

Mi delegación condena los ataques a la UNOMIG y a la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). La responsabilidad por su seguridad recae en las dos partes. Si éstas no cooperan con la comunidad internacional y con las Naciones Unidas, la situación sobre el terreno podría deteriorarse aún más. Mi delegación insta a ambas partes a cumplir sus obligaciones y a respetar todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Las exhortamos a que ejerzan la mayor moderación y a que aprovechen las actuales oportunidades de paz.

Creemos que las recientes reuniones de Ginebra abren el camino para que las partes vuelvan a la mesa de negocia-

ciones y hallen solución pacífica a sus divergencias teniendo en cuenta los intereses de todas las partes.

Una de las cuestiones que deben resolverse es la de los refugiados y las personas desplazadas, quienes deben retornar a sus hogares de conformidad con el acuerdo cuatripartito concertado el 4 de abril de 1994. Con ese fin, deben crearse un clima de seguridad y las otras condiciones necesarias.

Finalmente, apoyamos la recomendación del Secretario General que figura en el párrafo 41 de su informe, de que se prorrogue el mandato de la UNOMIG por un período adicional de seis meses, hasta el 31 de enero de 1999. También apoyamos el proyecto de resolución que tiene hoy ante sí el Consejo y votaremos a su favor.

**El Presidente** (*interpretación del ruso*): Doy las gracias al representante de Bahrein por las amables palabras que me dirigió.

**Sra. Soderberg** (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Ante todo deseo sumarme a mis colegas para dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Georgia. Vemos con mucho agrado su presencia hoy aquí y sinceramente la apreciamos.

Nos encontramos ahora en un período crítico del proceso de paz en Georgia. Si bien se mantiene la cesación del fuego de mayo pasado, la situación sigue tensa y continúan los ataques contra la fuerza de mantenimiento de la paz. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) sigue contribuyendo a la aplicación del acuerdo de cesación del fuego y desempeñando un papel constructivo en el proceso de paz en general. De ahí que votaremos hoy en favor de la prórroga del mandato de la UNOMIG por seis meses más.

Nos preocupa que las partes no hayan demostrado la voluntad política de renunciar a la violencia y tomar medidas hacia una solución política global. Las partes deben iniciar conversaciones sustantivas sobre los temas de fondo: el retorno de los refugiados y las personas internamente desplazadas y el estatuto político de Abjasia. Esperamos ver progresos en el proceso de Ginebra que aborda estas cuestiones básicas. También esperamos que la próxima reunión en Atenas sobre medidas de fomento de la confianza haga adelantar el proceso. Agradecemos al Gobierno de Grecia su amable oferta de acoger esta importante reunión.

Condenamos en términos categóricos los ataques contra la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). Seguimos profundamente preocupados por la seguridad física del personal de la UNOMIG. Hacemos un llamamiento a las partes para que reanuden su compromiso de proteger al personal de la UNOMIG y a otro personal internacional encargado del mantenimiento de la paz. Es su responsabilidad proteger a los encargados del mantenimiento de la paz. Con este fin, ambas partes deben poner freno a toda actividad terrorista. También deben poner fin a la violencia y al hostigamiento contra los refugiados y las personas internamente desplazadas.

Agradecemos los esfuerzos del Secretario General para hacer frente a la seguridad del personal de la UNOMIG con medidas prácticas. Mientras que las partes no protejan a la UNOMIG consideramos que es esencial que se piense en una fuerza de protección y que se apruebe la recomendación del Secretario General de que se cree una unidad de autoprotección y se ponga en funcionamiento lo más pronto posible.

La situación en Abjasia es profundamente perturbadora. Apoyamos la idea de que, a la luz del informe que el Secretario General deberá presentar dentro de tres meses, el Consejo de Seguridad evalúe el futuro de la UNOMIG en el marco del esfuerzo general por lograr una solución política en Georgia.

Damos las gracias al Secretario General y, en particular, a su Representante Especial, el Sr. Bota, por su dedicación a la búsqueda de la paz en Georgia. El papel activo del Sr. Bota para asegurar la nueva cesación del fuego y los esfuerzos que ha realizado en el marco del proceso de Ginebra, sobre todo su éxito en conseguir acercar a las partes, merecen nuestro mayor elogio.

Por último, permítaseme expresar nuestro gran aprecio a los hombres y mujeres de la UNOMIG. Su dedicación en la búsqueda de la paz también merece el más alto reconocimiento.

**El Presidente** (*interpretación del ruso*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de la Federación de Rusia.

La delegación rusa participó activamente en la preparación del proyecto de resolución que tiene hoy ante sí el Consejo de Seguridad. Consideramos que es un documento sumamente importante encaminado a acelerar el proceso hacia la solución del conflicto en Abjasia (Georgia).

Los pueblos de Rusia y de Georgia están unidos por sentimientos de respeto mutuo y de amistad fraternal sincera.

Rusia, en estrecha cooperación con las Naciones Unidas, se esfuerza por lograr una solución justa al conflicto georgiano/abjasio por la que se afirme el mantenimiento de la integridad territorial de Georgia y por encontrar una forma de autogobierno para Abjasia que le permita proteger los intereses de su población multinacional. Un acuerdo de esa naturaleza proporcionaría una base estable para poner fin al conflicto.

Estamos convencidos de que el uso de la fuerza para resolver este conflicto es contraproducente y podría llevar a un estallido de la inestable situación en la región del Cáucaso. Estamos profundamente preocupados por la constante tirantez en la región de Gali. Las consecuencias del conflicto armado de mayo de este año todavía no se han eliminado. Ninguna de las partes, ni la abjasia ni la georgiana, está cumpliendo el Protocolo sobre Cesación del Fuego y retirada de las formaciones armadas, firmado en Gagra el 25 de mayo.

La repetición de la tragedia de mayo en la región de Gali, que tanto ha padecido, ha agudizado una vez más los problemas de los refugiados. Exigimos a la parte abjasia que establezca las condiciones apropiadas para el rápido retorno de los pacíficos civiles que han dejado esa región a causa de las hostilidades. Si las autoridades abjasias plantean obstáculos a su regreso, tales medidas se considerarán como tendientes a poner en práctica la “depuración étnica” en esa parte de Abjasia (Georgia).

Las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), en cooperación con la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG), constituyen un importante factor de estabilidad en la zona de conflicto. El papel del personal de mantenimiento de la paz de la CEI se reafirmó en mayo de este año, cuando, gracias a las medidas adoptadas, los conflictos armados en la región de Gali se restringieron al plano local y no se convirtieron en hostilidades en gran escala. Estamos alarmados por los continuos actos terroristas subversivos dirigidos contra las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz, y exigimos a la parte abjasia que adopte medidas definitivas para ponerles fin. La necesidad de que así sea se recalca claramente en el proyecto de resolución que ha de aprobarse hoy.

Apoyamos la prórroga del mandato de la UNOMIG por seis meses, ya que estamos convencidos de que la Misión debe continuar la útil labor que lleva a cabo en la zona de conflicto. Estamos profundamente preocupados por el problema de la seguridad del personal de la UNOMIG y creemos que la responsabilidad primordial al respecto recae en las partes georgiana y abjasia, que deben tomar de inmediato las medidas necesarias. Reafirmamos la disposición de las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz de prestar asistencia para garantizar la seguridad de los observadores militares de las Naciones Unidas.

Últimamente, con la mediación de Rusia, las partes han venido negociando activamente los preparativos para una reunión entre el Presidente de Georgia, Sr. Eduard Shevardnadze, y el líder abjasio, Sr. Vladislav Ardzinba, que eliminaría las consecuencias de los acontecimientos de mayo en la región de Gali y permitiría la aprobación de un conjunto de documentos sobre cuestiones clave con el propósito de lograr una solución. Consideramos un paso positivo la celebración de la segunda reunión entre las partes georgiana y abjasia, que tuvo lugar del 23 al 25 de julio de este año en Ginebra, bajo la presidencia del Sr. Liviu Bota, Representante Especial del Secretario General, con la participación de representantes de Rusia, como facilitadora, y de los Estados del Grupo de Amigos del Secretario General y miembros de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Confiamos en que las actividades del consejo de coordinación y sus grupos de trabajo se aceleren como resultado de dicha reunión.

Rusia está dispuesta a promover ampliamente tanto la aplicación de los acuerdos concertados en Ginebra como el avance hacia una solución global.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1998/699.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Bahrein, Brasil, China, Costa Rica, Francia, Gabón, Gambia, Japón, Kenya, Portugal, Federación de Rusia, Eslovenia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

**El Presidente** (*interpretación del ruso*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1187 (1998).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día.

*Se levanta la sesión a las 13.35 horas*.